

CONDICIONES GENERALES DE CONTRATACIÓN

0. INTRODUCCIÓN

Las presentes Condiciones Generales de Contratación regulan las relaciones entre ENAC y Vd. como cliente (en adelante “el alumno”) en lo relativo a la contratación de los cursos incluidos en el catálogo de formación de ENAC (en adelante, CampusENAC), así como a su impartición y al uso del portal de Internet www.enac.es. En este sentido, le informamos, en cumplimiento de la Ley 34/2002, de 11 de julio, de servicios de la sociedad de la información y de comercio electrónico, que el responsable de dicho portal es la ENTIDAD NACIONAL DE ACREDITACIÓN, ENAC, con NIF número G-78373214 y domicilio en C/ Serrano 240, 4º A-B 28016 Madrid.

Estas condiciones se encuentran actualizadas a 1 de julio de 2025. Por favor, si tiene alguna duda antes de utilizar este servicio, le emplazamos a que lea también los apartados del aviso legal y nuestra política de privacidad.

1. RESPONSABILIDAD DE ENAC

ENAC garantiza la calidad del servicio contratado a través de la página web de ENAC, al igual que todos los derechos que las leyes en vigor garanticen a los consumidores y usuarios. Su incumplimiento dará derecho al alumno a la devolución de los servicios adquiridos.

No obstante, compruebe la disponibilidad del servicio antes de realizar su pedido.

2. RESPONSABILIDADES DEL ALUMNO

Los cursos ofrecidos a través de la página web de ENAC van dirigidos a directivos, responsables técnicos o de calidad, personal técnico o de apoyo en laboratorios, entidades de inspección u otros evaluadores de la conformidad, y profesionales relacionados con su ámbito de trabajo o actuación, por lo que en ningún momento se considerarán CONSUMIDORES O USUARIOS conforme a la legislación en materia de consumidores y usuarios, es decir, como consumidor final.

- El alumno está obligado a hacer un uso lícito de los servicios, sin contravenir la legislación vigente, ni lesionar los derechos e intereses de terceras personas, garantizando la veracidad y exactitud de los datos personales facilitados en el proceso de contratación. El incumplimiento de las presentes condiciones podrá dar lugar a la retirada o cancelación de los productos o servicios por parte de ENAC, sin necesidad de preaviso, y sin que ello dé derecho a indemnización alguna.
- El alumno deberá mantener en todo momento, y a través de cualquiera de los medios de comunicación que se utilicen para las acciones formativas, un comportamiento correcto y respetuoso, tanto hacia los tutores como hacia el resto de los alumnos.
- Está estrictamente prohibido grabar los cursos o hacer uso de herramientas de inteligencia artificial para tomar notas, transcribir sesiones o interactuar con el contenido de forma alguna. El alumno se compromete a desactivar todas las herramientas que utilice durante la duración de los cursos de Campus ENAC.
- De igual forma, está prohibido fotografiar a los asistentes, formadores o al material formativo incluyendo las normas que, en su caso, se pongan a disposición de los alumnos.

La solicitud de inscripción a los cursos deberá hacerse a través del formulario que aparece en la página web www.enac.es.

Con el envío de la inscripción, el alumno asegura tener más de 18 años y expresa la aceptación de todas y cada una de estas Condiciones Generales de Contratación y de las particulares de cada servicio. Cada curso es objeto de una nueva contratación.

ENAC se reserva el derecho de rescindir en cualquier momento la matrícula a todo alumno inscrito en sus cursos que incumpla lo aquí establecido o que, por su comportamiento o actitud, interfiera en el bienestar de los otros o en el éxito del programa formativo.

3. PRECIOS

Los precios de los cursos se publican en la página web de ENAC y están exentos de IVA. El importe de cada curso es el establecido en la ficha del curso e incluye:

- La docencia.
- El acceso a la plataforma *e-learning* de CampusENAC.
- El material, la documentación técnica y la documentación de trabajo.
- Los cafés a media mañana y almuerzos, previstos en cada caso (salvo en los cursos en *streaming*).
- El certificado de asistencia.

ENAC ha establecido una serie de descuentos que se encuentran igualmente indicados en la página web. Es responsabilidad del cliente el cumplimiento de las condiciones de aplicación de los descuentos y ENAC verificará su correcta aplicación.

ENAC podrá realizar las modificaciones oportunas que considere en los precios y promociones, en cualquier momento y sin previo aviso. En todo caso, siempre registrará para el alumno el precio y condiciones que vengan determinadas en el momento de realizar su contratación.

4. ACEPTACIÓN DE LA COMPRA. EFECTIVIDAD DE LA MATRÍCULA

La solicitud de plaza en los cursos se realizará a través del formulario de inscripción establecido al efecto en la web de ENAC. Los cursos disponen de plazas limitadas, por lo que la matrícula se halla sujeta a la disponibilidad de las mismas. Las inscripciones se aceptarán en base al orden temporal de entrada de las solicitudes.

Una vez completado y enviado el formulario de inscripción, ENAC confirmará la recepción del mismo y le informará de los datos para proceder al pago, indicando la cantidad total a ingresar para formalizar la matrícula. El envío de la solicitud a través de la página web conlleva la reserva de plaza un plazo máximo de 15 días. Si en dicho plazo no se hubiese recibido el pago de la matrícula, ENAC podrá dar de baja la inscripción, informando al interesado.

Una vez realizado el pago, deberá remitir una copia del justificante del ingreso a CampusENAC (campus@enac.es), indicando el título o código del curso y el nombre del asistente/s o de la empresa, según sea requerido. ENAC remitirá un correo electrónico confirmando su recepción y la aceptación de la matrícula.

La matrícula no se hará efectiva hasta que se haya recibido el pago y su recepción haya sido expresamente confirmada.

En caso de no haber plazas disponibles en el momento de la inscripción, será incluido en una **lista de espera** y se le informará en caso de haber disponibilidad, pudiéndose inscribir en otras convocatorias si lo estima oportuno.

5. FORMA DE PAGO

El alumno deberá abonar el importe total a través de transferencia bancaria a la siguiente cuenta:

- BANCO SABADELL. ES40 0081 0203 6600 0158 5566

Nota: Los gastos y comisiones bancarias de las transferencias corren a cargo del emisor.

6. DESISTIMIENTO

Puesto que el alumno no tiene la condición de consumidor o usuario conforme al texto refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios, no cabe derecho de desistimiento.

7. ANULACIÓN DE LA MATRÍCULA O CURSO

ENAC se reserva el derecho a anular los cursos que no tengan un mínimo de alumnos matriculados. En ese caso, el importe total de la matrícula sería reintegrado al alumno. Asimismo, se reserva el derecho a modificar la fecha de celebración del curso por causas mayores, en cuyo caso será decisión del alumno la correspondiente devolución del dinero o reserva de plaza en el futuro curso.

Si el alumno decide cancelar su matrícula, deberá comunicarlo por escrito o correo electrónico a campus@enac.es para llevar a cabo la anulación de la reserva. En caso de no poder asistir el titular de la inscripción, podrá ser sustituido por otra persona de la misma empresa sin coste alguno, informando previamente a ENAC.

ENAC aplicará las siguientes condiciones en función de los plazos de comunicación de la solicitud de anulación:

- **Devolución íntegra** de la cantidad abonada para cancelaciones realizadas **antes de los 20 días naturales** anteriores al comienzo del curso.
- **70% de devolución** de la cantidad abonada para cancelaciones realizadas **entre los 20 y los 8 días naturales** anteriores al comienzo del curso.
- **0% de devolución** de la cantidad abonada para cancelaciones realizadas **en los 7 días naturales** anteriores al comienzo del curso.

8. ACCESO AL MATERIAL FORMATIVO

Los alumnos matriculados podrán revisar y descargar cierto material formativo (presentaciones y otra documentación de interés) a través de la plataforma CampusENAC. ENAC dará acceso al material formativo 15 días antes del inicio del curso.

9. PROPIEDAD INDUSTRIAL E INTELECTUAL

Los derechos de propiedad intelectual e industrial sobre las obras, materiales didácticos, marcas, logos, y cualquier otro susceptible de protección, corresponden en exclusiva a ENAC, salvo que en las mismas se indique titularidad distinta. La reproducción, distribución, comercialización o transformación no autorizadas de tales obras, materiales didácticos, marcas, logos, etc. constituye una infracción de los derechos de propiedad intelectual e industrial de ENAC, y podrá dar lugar al ejercicio de cuantas acciones judiciales o extrajudiciales les pudieran corresponder en el ejercicio de sus derechos.

10. CERTIFICADO DE FIN DE CURSO

Una vez finalizado el curso, el alumno tendrá derecho a recibir un certificado que se podrá descargar de la plataforma CampusENAC, siendo obligatorio haber asistido al menos al 75% de la formación.

El certificado contará con la siguiente información:

- Nombre completo del alumno.
- Título del curso.
- Número de horas, fecha de impartición, temario completo.

11. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Le informamos que al facilitarnos datos personales, inequívocamente da su consentimiento para la recogida y su tratamiento a ENTIDAD NACIONAL DE ACREDITACIÓN, de acuerdo con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales (LOPD), y al Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas (RGPD), así como con la Ley 34/2002, de 11 de julio, de Servicios de la Sociedad de la Información y Comercio Electrónico (LSSICE o LSSI).

Sus datos serán usados con la finalidad de realizar la gestión administrativa y contable de los cursos ofrecidos y contratados por el alumno.

Del mismo modo, ENAC podrá informarle de otros cursos o convocatorias similares que puedan resultar de su interés, si usted nos ha otorgado su consentimiento para dicha finalidad.

Ud. puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, portabilidad y limitación del tratamiento de sus datos dirigiéndose a ENTIDAD NACIONAL DE ACREDITACIÓN, C/ Serrano 240, 3ª 28016 Madrid o a la cuenta rgpd@enac.es, indicando la referencia "Protección de Datos". En la solicitud debe constar: Nombre, apellidos y fotocopia de su DNI, petición en la que se concreta tu solicitud y domicilio a efectos de notificaciones.

En caso de no estar satisfecho con la respuesta de ENTIDAD NACIONAL DE ACREDITACIÓN, ante el ejercicio de sus derechos, tiene derecho a reclamar ante la Autoridad de Control, la Agencia Española de Protección de Datos (www.aepd.es) la tutela de los mismos.

12. ARCHIVO

El alumno puede acceder a la documentación de su matrícula mediante solicitud expresa al correo electrónico de CampusENAC (campus@enac.es).

13. LEGISLACIÓN APLICABLE Y JURISDICCIÓN

Las presentes Condiciones Generales se regirán por la legislación española, sometidas a los juzgados y tribunales de la ciudad de Madrid (España) ante cualquier controversia derivada de las mismas.